



I. Municipalidad de ValLENAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE ASESORIA TECNICA



ValLENAR, 20 ENE. 2023

Decreto Exento N° 00268



VISTOS

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-La necesidad de la Dirección de Desarrollo comunitario en ejecutar el **Programa Comunal de Desarrollo y Promoción Social, Cultural y Turístico.**
- 3.- Acuerdo del Concejo Municipal N°24, en Sesión Extraordinaria N°01 de fecha 16-01-2023;
- 4.- Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto exento N° y 1950 DEL 23/ 05/2017 que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. alcalde".
- 5.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Programa Comunal de Desarrollo y Promoción Social, Cultural y Turístico, con un monto de **\$67.676.000**, con recursos de patentes mineras, para el periodo enero a mayo 2023, según lo presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- los gastos para el costo del Programa corresponde al ítem de Patentes Mineras según el siguiente detalle:

Imputación	Área	Monto	Área gestión
215.21.04.004.000.000	Presentaciones Servicios Comunitarios	\$61.476.000.-	4-64-64
215.22.02.002.000.000	Vestuarios, accesorios y prendas diversas	\$4.000.000.-	4-64-64
215.22.07.002.000.000	Servicios de impresión	\$300.000.-	4-64-64
215.29.04.000.000.000	Mobiliarios y otros	\$1.900.000.-	4-64-64
Total		\$67.676.000.-	

3°.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dideco
- Transparencia
- Archivo Oficina de Partes
- FIA/RAM/CZT/GCP/maz-



Certificado N°99.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N°1921 por la dirección desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para "Programa comunal de desarrollo y promoción social, cultural y turístico", por un monto total de \$ 67.676.000 (Sesenta y siete millones seiscientos setenta y seis mil pesos).-

Dicho valor será distribuido a las cuentas del siguiente recuadro:

- Programa comunal de desarrollo y promoción social, cultural y turístico

Imputación	Denominación	Monto \$	Área Gestión
215.21.04.004.000.000	Prestaciones servicios comunitarios	\$ 61.476.000	4-64-64
215.22.02.002.000.000	Vestuarios, accesorios y prendas diversas	\$ 4.000.000	4-64-64
215.22.07.002.000.000	Servicios de impresión	\$ 300.000	4-64-64
215.29.04.000.000.000	Mobiliarios y otros	\$ 1.900.000	4-64-64
	TOTAL	\$ 67.676.000	

Vallenar, 18 días del mes de enero de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

_____/

TLIM/ LAC/ tane.

**Vallenar
Avanza**

ITEM	PARTIDAS	TIEMPO (meses)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
------	----------	----------------	----------	-----------------	--------------

II. CULTURA, TURISMO E IDENTIDAD LOCAL					
1	Coordinador(a) de Turismo	5	1	\$1.120.000	\$5.600.000
2	Coordinador(a) de Identidad Local	5	1	\$1.120.000	\$5.600.000
3	Encargado (a) Museo	5	1	\$1.345.000	\$6.725.000
4	Investigador (a) Museo	5	1	\$1.345.000	\$6.725.000
5	Apoyo Biblioteca Municipal	5	1	\$665.000	\$3.325.000
6	Apoyo Biblioredes	5	1	\$665.000	\$3.325.000
7	Coordinación Artística cultural	5	1	\$1.075.000	\$5.375.000
8	Apoyo turístico	5	1	\$730.000	\$3.650.000
9	Gestor de comunicación y difusión	5	1	\$1.075.200	\$5.376.000
10	Apoyo museo	5	1	\$820.000	\$4.100.000
11	Apoyo en gestión cultural	5	1	\$940.000	\$4.700.000
12	Porteros e informaciones	5	3	\$465.000	\$6.975.000
					\$61.476.000

III. Otros					
2	Insumos, equipamiento y difusión (3 termos hervidores 500.000, 1 escalera multipropósito \$200.000, material de difusión \$300.000, 20 toldos \$1.200.000) para ser utilizados en la ejecución de acciones comunitarias propias del desarrollo del programa.	1	1	\$2.200.000	\$2.200.000
3	Insumos Generales (kit vestimenta no incluye zapatos equipos del Programa)	1	1	\$4.000.000	\$4.000.000
					\$6.200.000